

*Borrador de Acta – Para proponer modificaciones y/o reflejar de manera literal las intervenciones, solicitarlo al secretario antes de su aprobación en la próxima sesión*

**ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DE LA FUNDACIÓN CAJA  
NAVARRA CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2025**

En el domicilio social de la Fundación Caja Navarra (en lo sucesivo **la Fundación**), sito en la Avenida Pio XII, nº 2, de Pamplona, siendo las 16:30 h. del día 20 de noviembre de 2025, y con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Seguimiento presupuestario
3. Análisis de la evolución del patrimonio financiero e inversiones
4. Presupuestos, memoria explicativa y plan de actuación para el próximo ejercicio
5. Acciones de CaixaBank. Propuesta de actuación
6. Gestión de la liquidez. Propuesta de actuación
7. Calendario de sesiones para 2026
8. Ruegos y Preguntas

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión Económica de la Fundación con la asistencia presencial de:

Don Javier Onieva Larrea (presidente)

Don José Ángel Andrés Gutiérrez

Doña Juana García Santamaría

Don Luis Ordoki Urdazi

Se encuentran también presentes Don Javier Fernández Valdivielso, director general de la Fundación y Don Julián Aldaz Gárriz, responsable del área de patrimonio.

No asiste, justificando debidamente su ausencia, Doña Estrella Lamadrid Morón.

Actuó como secretario Don Álvaro Eguiluz Martiarena, secretario del Patronato de la Fundación.

*Borrador de Acta – Para proponer modificaciones y/o reflejar de manera literal las intervenciones, solicitarlo al secretario antes de su aprobación en la próxima sesión*

Estando presentes la mayoría de los miembros de la Comisión, ésta queda válidamente constituida y se entra en el examen de los asuntos contenidos en el orden del día:

### **1. Aprobación del acta de la sesión anterior**

Se somete a aprobación el acta de la última sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 18 de junio de 2025. El acta se aprueba por unanimidad al considerarse que reproduce fielmente lo acaecido en la citada sesión.

### **2. Seguimiento presupuestario**

El director general presenta el seguimiento presupuestario a cierre de octubre de 2025, destacando que no se han detectado desviaciones significativas. Informa de que los ingresos se sitúan un 3 % por encima de lo presupuestado, mientras que los gastos se encuentran aproximadamente un 6 % por debajo.

### **3. Análisis de la evolución del patrimonio financiero e inversiones**

El responsable del área de patrimonio, Sr. Aldaz, presenta a la Comisión la evolución del patrimonio financiero de la Fundación con datos actualizados a octubre de 2025.

Informa de que el valor total del patrimonio asciende a 357.028.321 euros, incluyendo las acciones de CaixaBank, cuyo valor aproximado se sitúa en 93 millones de euros, lo que representa en torno al 26 % del total del patrimonio.

Asimismo, expone los principales indicadores de comportamiento de la cartera, señalando que la rentabilidad anualizada alcanza el 17,15 %, con una volatilidad anualizada del 7,51 %, en un contexto de evolución positiva de los mercados financieros durante el periodo analizado.

El Sr. Aldaz explica igualmente la distribución del patrimonio por tipología de activos y la evolución de los distintos vehículos de inversión que integran la cartera, destacando la importancia de mantener una estrategia diversificada y orientada al largo plazo, conforme a los criterios establecidos en la política de inversiones de la Fundación.

La Comisión toma conocimiento de la información presentada.

### **4. Presupuestos, memoria explicativa y plan de actuación para el próximo ejercicio**

*Borrador de Acta – Para proponer modificaciones y/o reflejar de manera literal las intervenciones, solicitarlo al secretario antes de su aprobación en la próxima sesión*

Toma la palabra en este punto el director general, que presenta a la Comisión la propuesta de presupuesto para el ejercicio 2026, junto con la memoria explicativa y el plan de actuación, documentación que ha sido previamente remitida a los miembros de la Comisión.

Se expone un informe interno en el que se recogen los principales aspectos del presupuesto. En términos agregados, se prevé una obtención de recursos de 16.686.402 euros, procedentes fundamentalmente de los rendimientos del patrimonio (10,4 millones de euros) y de los ingresos derivados de la actividad (6,28 millones de euros).

En cuanto al empleo de recursos, el presupuesto asciende a 16.660.865 euros, un 3% más que el ejercicio anterior, destacando las partidas destinadas a los programas del ámbito social, innovación y tendencias, así como a las actividades de cultura y educación, junto con los gastos de administración y personas, la obra social en colaboración con Fundación “la Caixa” y las amortizaciones.

Durante la exposición se explican los principales criterios utilizados en la elaboración del presupuesto, entre los que destacan la aplicación de la regla de gasto vinculada a los rendimientos del patrimonio, así como diversos ajustes en los programas derivados del plan estratégico tras la revisión realizada en 2025 por el Patronato.

Asimismo, se detallan algunos de los elementos más relevantes del presupuesto, entre ellos el incremento de determinadas partidas vinculadas a centros y programas, la incorporación del proyecto de vivienda en la Milagrosa, y diversos ajustes en gastos de suministros y gestión derivados de medidas de eficiencia energética y reorganización interna.

Tras el análisis y debate de la documentación presentada, la Comisión acuerda por unanimidad elevar al Patronato, para su aprobación, el presupuesto para el ejercicio 2026, el plan de actuación y la memoria explicativa correspondiente.

## **5. Acciones de CaixaBank. Propuesta de actuación**

Prosigue el Sr. Aldaz, exponiendo a la Comisión la evolución reciente de la acción de CaixaBank, así como su impacto en la composición y riesgo del patrimonio financiero.

Se informa de que, a precios actuales de mercado, la acción de CaixaBank se ha revalorizado un 76,66 % desde el 31 de diciembre de 2024, pasando de 5,2 euros a 9,2 euros por acción. Esta evolución ha supuesto un incremento aproximado de 40,75 millones de euros en el valor del patrimonio de la Fundación.

*Borrador de Acta – Para proponer modificaciones y/o reflejar de manera literal las intervenciones, solicitarlo al secretario antes de su aprobación en la próxima sesión*

Señala que esta fuerte revalorización ha tenido también como efecto el aumento del peso relativo de CaixaBank en el patrimonio, reduciendo el grado de diversificación de la cartera. Se recuerda en este sentido que la diversificación tiene como objetivo principal reducir el riesgo y la volatilidad del patrimonio, más que maximizar la rentabilidad. A mayor peso de un único activo en la cartera, mayor exposición al riesgo específico y mayor volatilidad potencial del patrimonio, mientras que una menor concentración contribuye a reforzar la estabilidad de la cartera a largo plazo.

A la vista de lo anterior, y tal como se recoge en el informe analizado por la Comisión, se plantea la reducción paulatina y ordenada de la posición de la Fundación en acciones de CaixaBank, con el objetivo de situar su peso en el entorno del 5 % del patrimonio total. Para ello se propone reducir la posición actual de aproximadamente 10 millones de acciones hasta en torno a 2 millones de acciones, mediante ventas progresivas en un plazo estimado de entre 12 y 24 meses, atendiendo en todo momento a las condiciones de mercado.

Posteriormente, el Sr. Aldaz hace un planteamiento de inversiones para el resultado líquido de las ventas propuestas:

- Por una parte, la liquidez se emplearía para reforzar la operatividad en la actividad de la Fundación y para hacer una reserva para la eventual compra del suelo del CIVICAN, si finalmente esta se produce.
- Por otra, se plantea utilizar el resto de la liquidez resultante en dos frentes:
  - El primero, reforzar la cartera Core de gestión pasiva que se lleva internamente.
  - El segundo, iniciar la cartera de activos alternativos, que intentarían descorrelacionar el patrimonio de las oscilaciones de los mercados. En este sentido se plantean compras en Hedge Funds, Cat Bonds y oro como inicio de esta parte del patrimonio.

Tras analizar la propuesta, la Comisión acuerda por unanimidad elevar al Patronato la propuesta de reducción progresiva de la posición en acciones de CaixaBank en los términos expuestos, para su aprobación.

## **6. Gestión de la liquidez. Propuesta de actuación**

*Borrador de Acta – Para proponer modificaciones y/o reflejar de manera literal las intervenciones, solicitarlo al secretario antes de su aprobación en la próxima sesión*

La Comisión analiza la propuesta relativa a la gestión de la liquidez de la Fundación, una vez alcanzado el segundo año desde el inicio del proceso de diversificación patrimonial y agotado el esquema de tesorería diseñado para el periodo 2024-2025.

El Sr. Aldaz expone que, conforme a la proyección de liquidez para el ejercicio 2026, resulta conveniente dotarse de un sistema estable que permita atender con normalidad la actividad ordinaria de la Fundación con el menor impacto posible sobre la gestión patrimonial.

En este sentido, se presenta como criterio de actuación el mantenimiento de un saldo mínimo permanente de liquidez de 5 millones de euros al inicio de cada mes. Según una proyección expuesta, en el mes de marzo de 2026 se produciría una tensión de liquidez de 2,4 millones de euros, que podría corregirse mediante el reembolso de 3,5 millones de euros del patrimonio, situando nuevamente la tesorería final en el umbral de 5 millones de euros.

Asimismo, se plantea como posibilidad la suscripción de una póliza de crédito de hasta 5 millones de euros, solicitando ofertas a las entidades financieras que actualmente gestionan carteras de la Fundación, con garantías suficientes y priorizando que el coste por no disposición sea cero, extremo que, según se informa, ya ha sido contrastado con tres entidades.

Se hace constar que dicha póliza tendría un carácter de instrumento de flexibilidad para situaciones puntuales, destinado exclusivamente a cubrir retrasos en flujos positivos programados y ciertos o desembolsos inesperados, tanto de actividad como de patrimonio, sin que en ningún caso se pretenda su utilización con carácter ordinario.

Tras el análisis de la propuesta, la Comisión acuerda por unanimidad elevar al Patronato, para su aprobación, la implantación de un sistema permanente de liquidez en los términos expuestos, incluyendo el mantenimiento de un saldo mínimo de 5 millones de euros y la posibilidad de suscribir una póliza de crédito de hasta 5 millones de euros como instrumento complementario de cobertura puntual.

## **7. Calendario de sesiones para 2026**

Se aprueba el siguiente calendario de sesiones ordinarias de la comisión:

- 18 de marzo
- 18 de junio
- 19 de noviembre

*Borrador de Acta – Para proponer modificaciones y/o reflejar de manera literal las intervenciones, solicitarlo al secretario antes de su aprobación en la próxima sesión*

Todas ellas a las 17h.

## **8. Ruegos y Preguntas**

En el turno de ruegos y preguntas el presidente de la comisión informa que se están realizando gestiones para promover la inclusión, en la Ley Foral de Presupuestos de Navarra, de una Disposición Final de modificación de la Ley Foral 2/2014, de 17 de febrero, por la que se regulan los órganos rectores de determinadas fundaciones, mediante la incorporación de una nueva disposición adicional que permita a la Fundación eximirse de los límites establecidos en el artículo 47 de la Ley Foral 13/2021, de 30 de junio, de Fundaciones de Navarra, que exige destinar a la actividad el 70% de los ingresos obtenidos en cada ejercicio.

Esta modificación permitiría dotar de mayor seguridad jurídica y estabilidad al modelo de gestión patrimonial de la Fundación, facilitando la obtención de rentabilidad con criterios de sostenibilidad y equidad intergeneracional.

Para finalizar, la Comisión desea hacer constar el reconocimiento a la dirección general y al área de patrimonio por el trabajo, el orden y la transparencia en toda la documentación y preparación de esta sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las 18:35 horas del día de la fecha.

PRESIDENTE

SECRETARIO

D. Javier Onieva Larrea

D. Álvaro Eguiluz Martiarena